

**ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO ACEROTRANS S.A. REUNIDA EL DIA VIERNES 13 DE ABRIL DEL DOS MIL DIECIOCHO**

En la Parroquia de Tanicuchi sector Lasso, a los 13 días del mes de Abril del 2018, en el domicilio de la compañía situado en la Panamericana Norte Km. 19 del cantón Latacunga, provincia de Cotopaxi, a las 15h00, se reúnen en Junta General Ordinaria, los accionistas de la Compañía de Transporte Pesado ACEROTRANS S.A. Asiste también el Comisario de la Compañía Sr. Arturo Salazar.

Preside la sesión el señor Marco Moya y actúa como Secretaria, la señora Myrian Tasipanta. Hallándose reunidos todos los accionistas y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los accionistas resuelvan por unanimidad.

El Presidente ordena que por secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.**
- 2) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.**
- 3) Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017.**

La Junta General acuerda por unanimidad tratar el orden del día.

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio 2017.**

El COMISARIO ELECTO, Sr. Arturo Salazar., presenta su informe y procede a leerlo, relacionado con el ejercicio económico finalizado, y éste es aprobado por la Junta General por unanimidad.

**2) Aprobar el informe de la Gerencia General de la compañía, correspondiente al ejercicio 2017.**

El Sr. Luis Alberto Benítez da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2017, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta General.

**3 Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio 2017.**

La Contadora de la compañía da lectura a los estados financieros de la ACEROTRANS S.A. en los cuales están reflejados todo los movimientos económicos que la compañía a ha desarrollado durante el año 2017; los accionistas de la compañía hacen sus respectivos comentarios y analizan la información recibida y por unanimidad RESUELVE APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS 2017. Dejando constancia que los balances que se aprueban se encuentran bajo las NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF).

Concluida la presente Junta General Ordinaria, los accionistas expresan su conformidad y firman en unidad de acto, con la señora secretaria que certifica.

La presente Junta General Ordinaria se cierra a las 18h00.



Sr. Luis A. Benitez  
GERENTE



Ing. Myrian Tasipanta  
SECRETARIA